



Aprueban Ley para proteger el maíz criollo



La iniciativa que presentó Juan Angel Flores Bustamante como diputado en Morelos en el año 2013, hoy se hace Ley en todo el país.

Se trata de la Ley para prohibir la siembra de maíz transgénico y para la protección de su diversidad genética.

Este día fue aprobada en la Cámara de Diputados, luego de que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la enviara al Congreso Federal, para que se aplique en todo el país.

Cabe recordar que en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de diciembre del 2013, fue aprobado en Morelos como Ley de Protección y Conservación del Maíz Criollo en su Estado Genético, a iniciativa del entonces diputado local, Juan Ángel Flores Bustamante.

Hoy como diputado federal, Juan Ángel aprobó la reforma para que se establezcan las restricciones del uso de este producto, que permita proteger la salud de los ciudadanos y las variedades de maíz autóctonas del país, así como de la distribución de productos importados.

<https://sinlineadiario.com.mx/aprueban-ley-para-proteger-el-maiz-criollo/>